

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CULTURA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Cultura** (SC) ascendió a 18,290,588.5 miles de pesos, superior en 14.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (9.8%), y en Gasto de Inversión (34.6%), respecto al presupuesto aprobado.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 8.2%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 12.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por el incremento del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, remuneraciones adicionales y especiales, de otras prestaciones sociales y económicas, y pago de estímulos a servidores públicos.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 9.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 9.5% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por pagos devengados y contabilizados por servicios y productos ya recibidos y contabilizados a pagarse como ADEFAS, sin embargo, estos pagos fueron cancelados por la autoridad competente y los recursos en cumplimiento con las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023 fueron reintegrados al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 11.5% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente para dar continuidad al mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, así como la conservación de monumentos históricos inmuebles, muebles y asociados considerados patrimonio nacional y cultural al resguardo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue inferior en 44.2% con relación al presupuesto aprobado, originado principalmente por la reorientación de recursos dentro del programa presupuestario U282 “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales” a 4400 “Ayudas Sociales” dirigidas a cubrir la entrega de estímulos promovidos a través de la difusión y pago a los beneficiarios de las convocatorias emitidas en el marco de las vertientes del programa referido.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 142.4% respecto al presupuesto aprobado, la variación es atribuible a la reorientación de recursos del concepto de “Subsidios a la prestación de servicios públicos” del programa presupuestario U282 “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales” para promover el desarrollo de la

cultura y la vida artística en los estados, para el financiamiento de proyectos culturales de sus diversas vertientes; así como cubrir la entrega de estímulos promovidos a través de la difusión de convocatorias del programa referido.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 34.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 34.3% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no contó con asignación original, sin embargo, se asignaron recursos por 41,019.1 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo vinculado al Proyecto integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.
 - ❖ En *Inversión Pública*, presentó un ejercicio inferior en 67.1% con respecto al presupuesto aprobado, debido a que se reorientaron recursos para atender la integración del Plan Maestro del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, mediante Convenio de Coordinación en Materia de reasignación de recursos SC/OSEC/CCOORD/000681/22, para llevar a cabo la construcción de infraestructura (proyectos, obra civil, obras complementarias, obras inducidas, servicios, estudios, medidas de mitigación ambiental, entre otras). Asimismo, se autorizaron recursos para la atención de los daños ocasionados al sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia federal, por la ocurrencia de diversos fenómenos naturales perturbadores en entidades federativas en los años 2017, 2018 y 2020, de los cuales su mayoría estaban considerados a pagarse como ADEFAS, sin embargo, estos pagos fueron cancelados por la autoridad competente y los recursos en cumplimiento con las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023 fueron reintegrados al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
- En **Subsidios** no se registró asignación original correspondiente a Subsidios para inversión con Tipo de Gasto de capital diferente a obra pública, sin embargo, los recursos ejercidos se reorientaron del presupuesto aprobado al programa presupuestario U283 Fomento al Cine Mexicano operado por el Instituto Mexicano de Cinematografía, Entidad Sectorizada a este ramo, los cuales se destinaron para actividades de formación de públicos con exhibición de cine mexicano y apoyos para espacios de exhibición alternativos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 la SC ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** de *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.3% del presupuesto total ejercido del Ramo y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 6.3%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue 6.3% inferior al aprobado de la función.
 - El decremento corresponde principalmente a vacancia de plazas en el capítulo de Servicios Personales de la Secretaría de Cultura.
- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 99.7% del total de recursos ejercidos del Ramo, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 14.9%.
 - ❖ En la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue mayor en 14.9% con relación al aprobado de la función.
 - La SC persistió en su compromiso de lograr avances en todos los órdenes para fomentar y apoyar la cultura, por lo que realizó grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México. Se fortalecieron las instituciones culturales, para poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales. Así como lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura, lo que significó reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SC en 2023:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE CULTURA
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	1,113	243,939,803.6
310	Dirección General de Vinculación Cultural	883	184,141,850.8
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	226	59,072,435.9
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	2	490,099.6
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	2	235,417.3

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Secretaría de Cultura.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2023

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE CULTURA (SECTOR CENTRAL)**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			776,406,956.2	98,505,072.1	7,114,294.6
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			271,785,630.0	0.0	0.0
Secretario	2,192,712.0	2,192,712.0	2,568,151.0		
Subsecretario	2,175,312.0	2,175,312.0	5,047,493.0		
Titular de Unidad	1,983,912.0	1,983,912.0	4,590,273.0		
Dirección General	1,655,460.0	1,740,252.0	20,093,147.0		
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	51,421,328.0		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	26,605,197.0		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	161,460,041.0		
Enlace (Grupo P o equivalente)			461,405.0	0.0	0.0
Confianza	162,516.0	183,108.0	461,405.0		
Operativos Específicos			504,159,921.2	98,505,072.1	7,114,294.6
Base	93,481.2	190,132.2	326,381,198.2	70,553,542.6	4,556,723.1
Confianza	93,481.2	219,409.8	177,778,723.0	27,951,529.5	2,557,571.5

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Cultura (Sector central).

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES RADIO EDUCACIÓN (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Total			69,257,098.0	2,242,598.3	441,324.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			16,601,710.9		
Dirección General	1,655,460.0	1,740,252.0	3,376,788.0		
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	2,965,065.6		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	3,675,618.8		
Jefe de Departamento	298,092.0	442,020.0	6,584,238.5		
Operativo			52,655,387.1	2,242,598.3	441,324.0
Base	93,481.2	190,132.2	39,977,135.6	2,008,060.3	395,296.0
Confianza	93,481.2	219,409.8	12,678,251.5	234,538.0	46,028.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Radio Educación.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			2,357,868,639.0	431,161,529.9	44,480,932.4
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			127,181,241.7	0.0	0.0
Dirección General	1,655,460.0	1,740,252.0	2,447,066.0		
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	35,535,845.9		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	33,542,851.5		
Jefe de Departamento	298,092.0	442,020.0	55,655,478.3		
Enlace (Grupo P o equivalente)			38,422,056.9		
Confianza	162,516.00	183,108.0	38,422,056.9		
Operativos Específicos			1,044,325,383.7	414,532,148.8	44,480,932.4
Base	93,481.2	190,132.2	787,668,048.7	406,575,496.5	30,781,131.5
Confianza	93,481.2	219,409.8	256,657,335.0	7,956,652.3	13,699,800.9
Categorías			1,147,939,956.7	16,629,381.1	0.0
INBAL (Docente, Grupos Artísticos, Técnico en Artes)	6,654.4	30,940.0	1,147,939,956.7	16,629,381.1	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			2,109,236,615.9	1,078,159,115.5	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			127,502,910.2	17,286,987.7	0.0
Dirección General	1,655,460.0	1,740,252.0	2,268,265.8	347,757.0	
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	6,305,600.7	836,932.2	
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	29,705,459.6	3,925,258.5	
Jefe de Departamento	298,092.0	442,020.0	89,223,584.1	12,177,040.0	
Enlace (Grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Confianza	162,516.00	183,108.0	0.0	0.0	
Operativos Específicos			1,050,775,255.0	571,685,144.3	0.0
Base	93,481.6	190,132.2	952,731,987.8	534,494,093.2	
Confianza	93,481.6	219,409.8	98,043,267.2	37,191,051.1	
Categorías			930,958,450.7	489,186,983.5	0.0
INAH (Investigador, Arquitectos, Restauradores, Hora, Semana, Mes)	9,917.1	38,838.8	930,958,450.7	489,186,983.5	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Total			15,936,626.7	374,414.1	56,224.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			10,749,408.7	0.0	0.0
Dirección General	1,655,460.0	1,740,252.0	2,523,780.0		
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	1,975,809.7		
Jefe de Departamento	298,092.0	442,020.0	6,249,819.0		
Enlace (Grupo P o equivalente)			207,538.0	0.0	0.0
Confianza	162,516.0	183,108.0	207,538.0		
Operativos Específicos			4,979,680.0	374,414.1	56,224.0
Base	93,481.2	190,132.2	509,939.0	69,420.0	10,477.0
Confianza	93,481.2	219,409.8	4,469,741.0	304,994.1	45,747.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			35,405,413.5	18,838,993.4	3,735,762.5
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			13,229,817.0	2,600,912.0	539,282.9
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	4,263,540.0	797,424.9	84,234.3
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	4,509,000.0	869,431.9	168,468.7
Jefe de Departamento	298,092.0	442,020.0	4,457,277.0	934,055.2	286,579.9
Enlace (Grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Confianza	162,516.0	183,108.0			
Operativos Específicos			22,175,596.5	16,238,081.4	3,196,479.7
Base	93,481.2	190,132.2	7,279,635.7	8,667,493.8	1,351,530.6
Confianza	93,481.2	219,409.8	14,895,960.8	7,570,587.6	1,844,949.1

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total, pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Instituto Nacional del Derecho de Autor.